

Resolución de Secretaría General N° 073 -2014-OEFA/SG

Lima, 27 OCT. 2014

VISTOS: El Informe N° 531-2014-OEFA-OA/LOG, del 22 de octubre del 2014, el Memorandum N° 2030-2014-OEFA/OA, del 27 de octubre del 2014, y el Informe N° 231-2014-OEFA/OAJ, del 27 de octubre del 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 (en adelante, la Ley), y el Artículo 8° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF (en adelante, el Reglamento), y sus respectivas modificatorias; es función de cada Entidad elaborar su respectivo Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular del Pliego o la máxima Autoridad Administrativa de la Entidad;

Que, el Artículo 9° del Reglamento, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado por razones de asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, el Numeral 6.3 del Acápito VI "Disposiciones Específicas" de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE (en adelante, la Directiva), emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, establece que para toda modificación del Plan Anual de Contrataciones resultan aplicables las normas que rigen para su aprobación en lo referido a su elaboración y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y, los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 004-2014-OEFA/SG, del 22 de enero del 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2014, con un total de treinta y siete (37) procesos de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 009-2014-OEFA/SG, del 3 de marzo del 2014, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014, a través de la cual se dispuso la inclusión de cuatro (4) procesos de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 029-2014-OEFA/SG, del 26 de mayo del 2014, se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014, a través de la cual se dispuso la inclusión de cuatro (4) procesos de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 034-2014-OEFA/SG, del 20 de junio del 2014, se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014, a través de la cual se dispuso la inclusión de tres (3) procesos de selección y la exclusión de un (1) proceso de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 037-2014-OEFA/SG, del 25 de junio del 2014, se aprobó la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014, a través de la cual se dispuso la inclusión de un (1) proceso de selección y la exclusión de un (1) proceso de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 048-2014-OEFA/SG, del 30 de julio del 2014, se aprobó la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014, a través de la cual se dispuso la inclusión de cuatro (4) procesos de selección y la exclusión de un (1) proceso de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 059-2014-OEFA/SG, del 10 de setiembre del 2014, se aprobó la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014, a través de la cual se dispuso la inclusión de doce (12) procesos de selección y la exclusión de tres (3) procesos de selección;

Que, mediante Informe N° 531-2014-OEFA-OA/LOG, del 22 de octubre del 2014, y Memorandum N° 2030-2014-OEFA/OA, del 27 de octubre del 2014, la Oficina de Administración propone la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014, solicitando que se incluyan nueve (9) procesos de selección: i) Contratación del servicio de consultoría para realizar el diagnóstico situacional de la implementación del sistema de control interno en el OEFA, ii) Contratación del servicio de mantenimiento y soporte técnico para el gestor documental Alfresco, iii) Servicio de difusión de mensajes radiales, iv) Contratación del servicio de toma de inventario físico de bienes muebles del OEFA a nivel nacional al 31 de diciembre del 2014, v) Contratación del servicio de internet vía modem USB, vi) Adquisición de equipos multifuncionales, vii) Contratación del servicio de instalación de enlace VPN para las sedes en Lima del OEFA, viii) Contratación del servicio de instalación y certificación cableado estructurado para las oficinas del OEFA, y ix) Adquisición de equipos de videoconferencia para el OEFA; recomendando aprobar la modificación N° 7 del Plan Anual de Contrataciones;

Que, conforme a lo señalado por la Oficina de Administración, los procesos de selección a ser incluidos en el Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014 cuentan con la disponibilidad presupuestaria otorgada mediante Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1644, Certificación de



Crédito Presupuestario Nota N° 1639, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1626, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1643, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1580, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1649, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados. Asimismo, indica que con las Previsiones de Certificación Presupuestaria números 037, 038, 042, 043, 044, 045, 046 y 047, se realiza la previsión presupuestal para los Años Fiscales posteriores;

Que, adicionalmente, la Oficina de Administración solicita la exclusión de los siguientes procesos de selección: i) Adjudicación Directa Selectiva para la contratación de servicio de una empresa organizadora de eventos institucionales, sustentado mediante Memorando N° 497-2014-OEFA/OCAC, del 23 de setiembre del 2014, de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano; y ii) la Adjudicación de Menor Cuantía para el Servicio de toma de inventario 2014, sustentado mediante Informe N° 003-2014-OEFA-OA-LOG-HMYC, del 20 de octubre del 2014, por medio del cual se determina el Valor Referencial en S/. 84,000.00 (Ochenta y Cuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles), implicando la variación del importe estimado en más del veinticinco por ciento (25%), lo que varía el tipo de proceso de selección;

Que, la inclusión y exclusión de los procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014, se justifican técnicamente en lo señalado en el Informe N° 531-2014-OEFA-OA/LOG y el Memorandum N° 2030-2014-OEFA/OA de la Oficina de Administración;

Que, luego de la evaluación correspondiente, la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° 231-2014-OEFA/OAJ, del 27 de octubre del 2014, concluye que la aprobación de la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014 resulta legalmente viable, por encontrarse en el supuesto establecido en el Artículo 9° del Reglamento, conforme a lo señalado por la Oficina de Administración;

Que, conforme a lo dispuesto en el Numeral 6.2 de la Directiva, toda modificación del Plan Anual de Contrataciones, sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/PCD, del 3 de enero del 2014, el Titular de la Entidad delegó en la Secretaría General la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus respectivas modificatorias;

Con el visado de la Oficina de Administración, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF y la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado; y en uso de las facultades delegadas por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/PCD;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2014, a fin de incluir nueve (9) procesos de selección y excluir dos (2) procesos de selección, según se detalla en los Anexos adjuntos que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Encargar a la Oficina de Administración, la implementación y ejecución de la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2014, así como la publicación de la presente Resolución y sus Anexos en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

Artículo 3º.- Disponer la publicación de la presente Resolución y sus Anexos en el Portal de Transparencia del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, debiendo ponerse a disposición de los interesados en la Oficina de Administración que se encuentra en el segundo piso del local institucional ubicado en la avenida República de Panamá N° 3542 del distrito de San Isidro de la provincia y departamento de Lima, para su revisión o adquisición.

Regístrese y comuníquese.



Luz Yrene Orellana Bautista
Secretaria General

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA



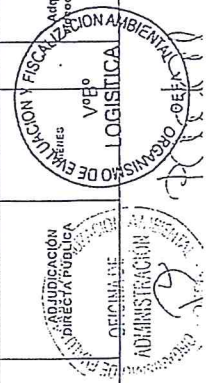
ANEXO A - INCLUSIONES
MODIFICACION N° 07 PAC-2014
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

DJ AÑO : 2014
EJ RUC : 20521380700

200276 - ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL
OEFA

UNIDAD EJECUTORA :
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :
Para generar el archivo para el OSCE Prelinea CTRIL + O

N.º	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITOL (ver ítem 4 interno)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE CONFORMACIÓN DE SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN			TIPO DE CAMBIO	DIRECCIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST		
66	1 - SI	0 - HO	2	-ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	SERVICIOS	Contratación del servicio de consultoría para realizar el diagnóstico situacional de la implementación del sistema de control interno en el OEFA.	0111150000279367	SERVICIOS	1,00	115,300.00	1 - Soles	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Proceso Clásico	OEC	15	01	31	
67	1 - SI	0 - HO	6	-ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	SERVICIOS	Contratación del servicio de mantenimiento y soporte técnico para el gestor documental síncrono	0010150700255303	SERVICIOS	1,00	59,472.00	1 - Soles	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Proceso Clásico	OEC	15	01	31	
68	1 - SI	0 - HO	1	-ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	SERVICIOS	Servicio de difusión de mensajes radiales	0013150400248003	SERVICIOS	1,00	182,800.00	1 - Soles	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Proceso Clásico	OEC	15	01	31	
69	1 - SI	0 - HO	3	-ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	SERVICIOS	Contratación del servicio de toma de inventario físico de bienes muebles del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental a nivel nacional al 31 de diciembre del 2014	0411150700290819	SERVICIOS	1,00	84,000.00	1 - Soles	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Proceso Clásico	OEC	15	01	31	
70	1 - SI	0 - HO	4	-ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	SERVICIOS	Contratación del servicio de Internet via modem usb	0312170300333207	SERVICIOS	1,00	101,120.00	1 - Soles	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Proceso Clásico	OEC	15	01	31	
71	1 - SI	0 - HO	5	-ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	BIENES	Adquisición de equipos multifuncionales	-3212110001060022	BIENES	1,00	191,200.00	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Proceso Clásico	OEC	15	01	31	
72	1 - SI	0 - HO		-CONCURSO PÚBLICO	SERVICIOS	Contratación del servicio de instalación y certificación de las sedes en Lima del OEFA	0311220300120744	SERVICIOS	1,00	842,709.40	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Proceso Clásico	OEC	15	01	31	
73	1 - SI	0 - HO		-ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	SERVICIOS	Contratación del servicio de instalación y certificación cableado estructurado para las oficinas del OEFA	7215160500250893	SERVICIOS	1,00	300,174.65	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Proceso Clásico	OEC	15	01	31	
74	1 - SI	0 - HO		-ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	SERVICIOS	Adquisición de equipos de presentencia para el OEFA	-32335020009229	BIENES	1,00	298,009.00	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Proceso Clásico	OEC	15	01	31	



ANEXO B - EXCLUSIONES
MODIFICACION N° 07 - 2014

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) HOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS : OEFA

F) PLIEGO : 051

E) LINEA COLUMNAS con encabezado Azul presione CTRL + I para obtener ayuda

D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

D) AÑO : 2014

E) RUC : 20521200769

N.º REF	ITEM ÚNICO	AUTOR-GERENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y/O OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD ÚNICA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Requisita con asterisco Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE CONTRA SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CODIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST		
G-1	1 - 21	3 - 110		ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIOS		Contratación de servicio de una empresa organizadora de eventos institucionales		SERVICIOS	1,00	100.000 00	1 - 2044	01	SEPTIEMBRE	0 - Por la Entidad	0 - Proceso de selección pública	15	01	31		
B	1 - 31	3 - 110		ADJUDICACION DE MEJOR CUANTIA	SERVICIOS		Servicio de Toma de Inventario 2014		SERVICIOS	1,00	30.000 00	1 - 2044	01	NOVIEMBRE	0 - Por la Entidad	0 - Proceso de selección pública	15	01	31		





INFORME N° 231-2014-OEFA/OAJ

A : ABOG. LUZ YRENE ORELLANA BAUTISTA
Secretaria General

ASUNTO : Séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

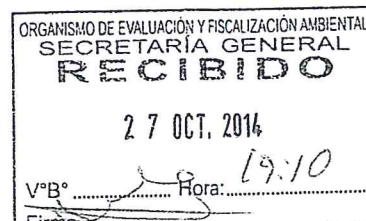
REFERENCIA: a) Memorándum N° 2030-2014-OEFA/OA
b) Informe N° 531-2014-OEFA-OA/LOG

FECHA : San Isidro, 27 OCT. 2014

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al asunto de la referencia, a efectos de informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/PCD, del 3 de enero del 2014, y sus modificatorias, el Presidente del Consejo Directivo del OEFA delegó en la Secretaría General la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus respectivas modificatorias.
- 1.2. Mediante Resolución de Secretaría General N° 004-2014-OEFA/SG, del 22 de enero del 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental para el presente año fiscal.
- 1.3. Mediante Resoluciones de Secretaría General Nros. 009, 029, 034, 037, 048 y 59-2014-OEFA/SG, se aprobaron las modificaciones primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta al Plan Anual de Contrataciones.
- 1.4. Mediante Informe N° 531-2014-OEFA-OA/LOG, del 22 de octubre del 2014, la Responsable de Logística informa a la Oficina de Administración la necesidad de incluir procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2014: i) Contratación del servicio de consultoría para realizar el diagnóstico situacional de la implementación del sistema de control interno en el OEFA, ii) Contratación del servicio de mantenimiento y soporte técnico para el gestor documental alfresco, iii) Servicio de difusión de mensajes radiales, iv) Contratación del servicio de toma de inventario físico de bienes muebles del OEFA a nivel nacional al 31 de diciembre del 2014, v) Contratación del servicio de internet vía modem USB, vi) Adquisición de equipos multifuncionales, vii) Contratación del servicio de instalación de enlace VPN para las sedes en Lima del OEFA, viii) Contratación del servicio de instalación y certificación cableado estructurado para las oficinas del OEFA, ix) Adquisición de equipos de videoconferencia para el OEFA; e informa la necesidad de excluir: i) Contratación de servicio de una empresa organizadora de eventos institucionales, ii) Servicio de toma de inventario 2014; recomendando aprobar la modificación N° 07 del PAC.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Av. Prolongación
de la Avenida...

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- 1.5. Memorandum N° 2030-2014-OEFA/OA, del 27 de octubre del 2014, emitido por la Oficina de Administración, por medio del cual solicita que, de encontrarlo procedente, se proyecte, la resolución que apruebe la séptima modificación del PAC.

II. BASE LEGAL

- 2.1. Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y sus modificatorias.
- 2.2. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias.
- 2.3. Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones.

III. ANÁLISIS

- 3.1. El presente informe tiene por objeto evaluar la propuesta de la Oficina de Administración para aprobar la séptima modificación al Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- 3.2. De conformidad con el artículo 8° de la Ley de Contrataciones y de su Reglamento, es función de cada entidad elaborar su respectivo Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular del Pliego o la máxima Autoridad Administrativa de la Entidad.
- 3.3. El artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado por razones de asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales: i) cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o ii) el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varía el tipo de proceso de selección.
- 3.4. El numeral 6.3 del acápite VI "Disposiciones Específicas" de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones, establece que para toda modificación del Plan Anual de Contrataciones resultan aplicables las normas que rigen para su aprobación en lo referido a su elaboración y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.
- 3.5. De la revisión de los expedientes remitidos por la Oficina de Administración se evidencia que dicha Oficina, respecto al Plan Anual de Contrataciones del OEFA, está solicitando la inclusión de 9 procesos de selección y la exclusión de 2 de ellos, conforme al siguiente detalle que cuenta con el siguiente sustento documentario:





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- a. Inclusión del proceso de selección: Adjudicación Directa Selectiva para la **Contratación del servicio de consultoría para realizar el diagnóstico situacional de la implementación del sistema de control interno en el OEFA**, que contiene la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1644 por el importe de S/. 23,060.00 (Veintitrés Mil Sesenta con 00/100 Nuevos Soles) y la Previsión de Certificación Presupuestaria N° 046 por el importe de S/. 92,240.00 (Noventa y Dos Mil Doscientos Cuarenta con 00/100 Nuevos Soles), Informe N° 030-2014-OEFA/OA/LOG-JMQS que determinó el Valor Referencial en S/. 115,300.00 (Ciento Quince Mil Trescientos con 00/100 Nuevos Soles), requerimiento efectuado con el Pedido de Servicio N° 07057.
- b. Inclusión del proceso de selección: Adjudicación Directa Selectiva para la **Contratación del servicio de mantenimiento y soporte técnico para el gestor documental ALFRESCO**, que contiene la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1639 por el importe de S/. 4,956.00 (Cuatro Mil Novecientos Cincuenta y Seis con 00/100 Nuevos Soles) y la Previsión de Certificación Presupuestaria N° 043 por el importe de S/. 54,516.00 (Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Dieciséis con 00/100 Nuevos Soles), Informe N° 022-2014-OEFA-OA-LOG-EJSM que determinó el Valor Referencial en S/. 59,472.00 (Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Setenta y Dos con 00/100 Nuevos Soles), requerimiento efectuado con el Pedido de Servicio N° 06398.
- c. Inclusión del proceso de selección: Adjudicación Directa Selectiva para la **contratación del servicio de difusión de mensajes radiales**, que contiene la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1626 por el importe de S/. 91,400.00 (Noventa y Un Mil Cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles), Previsión de Certificación Presupuestaria N° 044 por el importe de S/. 91,400.00 (Noventa y Un Mil Cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles), Informe N° 032-2014-OEFA-OA-LOG-JMQS que determinó el Valor Referencial en S/. 182,800.00 (Ciento Ochenta y Dos Mil Ochocientos con 00/100 Nuevos Soles), requerimiento efectuado con el pedido de servicio N° 04687.
- d. Inclusión del proceso de selección: Adjudicación Directa Selectiva para la **Contratación del servicio de toma de inventario físico de bienes muebles del OEFA a nivel nacional al 31 de diciembre del 2014**, que contiene la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1643 por el importe de S/. 25,200.00 (Veinticinco Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles), la Previsión de Certificación Presupuestaria N° 045 por el importe de S/. 58,800.00 (Cincuenta y Ocho Mil Ochocientos con 00/100 Nuevos Soles), Informe N° 003-2014-OEFA-OA-LOG-HMYC que determinó el Valor Referencial en S/. 84,000.00 (Ochenta y Cuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles), requerimiento efectuado con el pedido de servicio N° 07478.
- e. Inclusión del proceso de selección: Adjudicación Directa Selectiva para la **Contratación del servicio de internet vía modem USB**, que contiene la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1580 por el importe de S/. 22,910.00 (Veintidós Mil Novecientos Diez con 00/100 Nuevos Soles), Previsión de Certificación Presupuestaria N° 042 por el importe de S/. 78,210.00 (Setenta y Ocho Mil Doscientos Diez con 00/100 Nuevos Soles), Informe N° 022-2014-OEFA/OA/LOG-EJSM que determinó el Valor Referencial





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFAOficina de
Asesoría Jurídica

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

en S/. 101,120.00 (Ciento Un Mil Ciento Veinte con 00/100 Nuevos Soles), requerimiento efectuado con el pedido de servicio N° 03787.

- f. Inclusión del proceso de selección: Adjudicación Directa Selectiva para la **Adquisición de equipos multifuncionales**, que contiene la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1649 por el importe de S/. 191,200.00 (Ciento Noventa y Un Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles), Informe N° 023-2014-OEFA/OA/LOG-EJSM que determinó el Valor Referencial en S/. 191,200.00 (Ciento Noventa y Un Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles), requerimiento efectuado con los pedido de compra N° 02664.
- g. Inclusión del proceso de selección: Concurso Público para la **Contratación del servicio de instalación de enlace VPN para las sedes en Lima del OEFA**, que contiene la Previsión de Certificación Presupuestaria N° 037 por el importe de S/. 843,709.40 (Ochocientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Nueve con 40/100 Nuevos Soles), Informe N° 016-2014-OEFA/OA/LOG-EJSM que determinó el Valor Referencial en S/. 843,709.40 (Ochocientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Nueve con 40/100 Nuevos Soles), requerimiento efectuado con el pedido de servicio N° 05803.
- h. Inclusión del proceso de selección: Adjudicación Directa Pública para la **Contratación del servicio de instalación y certificación cableado estructurado para las oficinas del OEFA**, que contiene la Previsión de Certificación Presupuestaria N° 038 por el importe de S/. 300,174.65 (Trescientos Mil Cientos Setenta y Cuatro con 65/100 Nuevos Soles), Informe N° 018-2014-OEFA/OA/LOG-EJSM que determinó el Valor Referencial en S/. 300,174.65 (Trescientos Mil Cientos Setenta y Cuatro con 65/100 Nuevos Soles), requerimiento efectuado con el pedido de servicio N° 04171.
- i. Inclusión del proceso de selección: Adjudicación Directa Pública para la **Adquisición de equipos de videoconferencia para el OEFA**, que contiene la Previsión de Certificación Presupuestaria N° 047 por el importe de S/. 298,009.00 (Doscientos Noventa y Ocho Mil Nueve con y 00/100 Nuevos Soles), Informe N° 024-2014-OEFA/OA/LOG-EJSM que determinó el Valor Referencial en S/. 298,009.00 (Doscientos Noventa y Ocho Mil Nueve con y 00/100 Nuevos Soles), requerimiento efectuado con el pedido de compra N° 01835.
- j. Exclusión del proceso de selección: Adjudicación Directa Selectiva para la **Contratación de servicio de una empresa organizadora de eventos institucionales**, sustentado en el Memorando N° 497-2014-OEFA/OCAC de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano.
- k. Exclusión del proceso de selección: Adjudicación de Menor Cuantía para el Servicio de toma de inventario 2014, sustentado en el Informe N° 003-2014-OEFA-OA-LOG-HMYC que determinó el Valor Referencial en S/. 84,400.00 (Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles), por lo que se verifica la variación del importe referencial en más del 25% así como la variación del tipo de proceso de selección.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Los detalles sobre la descripción, tipo, objeto, fecha prevista de la convocatoria, valor estimado de los procesos y otros, se encuentran descritos en los anexos adjuntos al presente informe.

- 3.6. De la documentación revisada y conforme a lo señalado por la Oficina de Administración, los literales a) al k) del numeral 3.5. del presente documento cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento para su inclusión y/o exclusión del Plan Anual de Contrataciones del OEFA del presente ejercicio fiscal; cuentan con la disponibilidad presupuestaria otorgada mediante Certificaciones de Crédito Presupuestario, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados y la respectiva Previsión de Certificación Presupuestaria.
- 3.7. Finalmente, se deberá considerar que previa a la aprobación de cada expediente de contratación, es necesario que se cuenten con todos los documentos y actuaciones necesarias para los procesos de selección, cumpliendo con la normativa especial vigente.

IV. CONCLUSIONES

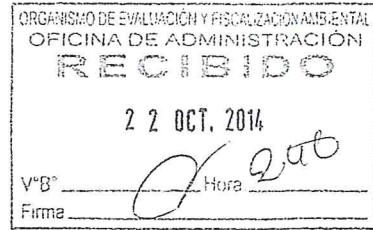
Conforme a los párrafos expuestos, resulta legalmente viable realizar la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el año fiscal 2014, con el sustento técnico detallado por la Oficina de Administración, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Se adjunta el proyecto de Resolución de Secretaría General y los documentos remitidos por la Oficina de Administración, para el trámite correspondiente.

Atentamente,



.....
ALEJANDRO TREJO MAGUIÑA
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA



INFORME N° 531-2014-OEFA-OA/LOG

A : DIANA MIRELLA RIVERA OLIVA
Jefa de la Oficina de Administración

ASUNTO : Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones del 2014
Versión N° 08

FECHA : San Isidro, 22 de octubre de 2014

Me dirijo a usted con relación al asunto descrito en la referencia, para informarle la necesidad de incluir procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones (en adelante, PAC) para el ejercicio presupuestal 2014, motivándose con ello, la séptima modificación, según se indica:

ANTECEDENTES

1. Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/PCD de fecha 03 de enero de 2014 y modificatorias, se delegan facultades a la Secretaría General para la aprobación y modificaciones del PAC.
2. Mediante Resolución de Secretaría General N° 004-2014-OEFA/SG de fecha 22 de enero de 2014, se aprobó el PAC del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) para el presente año.
3. Mediante Resolución de Secretaría General N° 009-2014-OEFA/SG de fecha 03 de marzo de 2014, se realizó la primera modificación del PAC 2014, donde se incluyó cuatro (4) procesos de selección.
4. Mediante Resolución de Secretaría General N° 029-2014-OEFA/SG de fecha 26 de mayo de 2014, se aprobó la segunda modificatoria al PAC para el año fiscal 2014, a fin de incluir cuatro (4) procesos de selección.
5. Mediante Resolución de Secretaría General N° 034-2014-OEFA/SG de fecha 20 de junio de 2014, se aprobó la tercera modificatoria al PAC para el año fiscal 2014, a fin de incluir Cuatro (4) proceso de selección y Excluir un (1) proceso.
6. Mediante Resolución de Secretaría General N° 037-2014-OEFA/SG de fecha 25 de junio de 2014, se aprobó la cuarta modificatoria al PAC para el año fiscal 2014, a fin de incluir Un (1) proceso de selección y Excluir Un (1) proceso.
7. Mediante Resolución de Secretaría General N° 048-2014-OEFA/SG de fecha 30 de julio de 2014, se aprobó la quinta modificatoria al PAC para el año fiscal 2014, a fin de incluir Cuatro (4) proceso de selección y Excluir Un (1) proceso.
8. Mediante Resolución de Secretaría General N° 059-2014-OEFA/SG de fecha 10 de setiembre de 2014, se aprobó la quinta modificatoria al PAC para el año fiscal 2014, a fin de incluir Doce (12) procesos de selección y Excluir Tres (3) procesos.

A. INCLUSIÓN

1. Mediante Pedido de Servicio N° 07057, de fecha 02 de setiembre de 2014, la Secretaria General, remitió los Términos de Referencia para la Contratación del servicio de consultoría para realizar el diagnóstico situacional de la implementación del sistema de control interno en el OEFA, con Memorandum N° 2302-2014-OEFA/OA-CCP de fecha 20 de octubre de 2014, se solicitó la Certificación Presupuestaria N° 01644 y Previsión de Crédito Presupuestario, se recibió el Memorandum N° 1077-2014-OEFA/OPP con fecha 20 de octubre de 2014 donde se aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario y emite la Previsión de Certificación Presupuestaria N° 046 para el Año Fiscal 2015; correspondiendo la INCLUSIÓN al PAC.



2. Mediante Memorándum N° 489-2014-OEFA/OTI, de fecha 08 de agosto de 2014, la Oficina de Tecnologías de la Información remitió el pedido de servicio N° 06398 de fecha 08 de agosto de 2014 y los Términos de Referencia para la Contratación del servicio de mantenimiento y soporte técnico para el gestor documental alfresco, con Memorándum N° 2294-2014-OEFA/OA-CCP de fecha 17 de octubre de 2014, se solicitó la Certificación Presupuestaria N° 1639 y Previsión de Crédito Presupuestario, se recibió el Memorándum N° 1075-2014-OEFA/OPP con fecha 20 de octubre de 2014 donde se aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario y emite la Previsión de Certificación Presupuestaria N° 043 para el Año Fiscal 2015; correspondiendo la INCLUSIÓN al PAC.
3. Mediante Pedido de Servicio N° 04687, de fecha 29 de mayo de 2014, la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano, remitió los Términos de Referencia para el Servicio de difusión de mensajes radiales, con Memorándum N° 2197-2014-OEFA/OA-CCP de fecha 16 de octubre de 2014, se solicitó la Certificación Presupuestaria N° 01626 y Previsión de Crédito Presupuestario, se recibió el Memorándum N° 1081-2014-OEFA/OPP con fecha 21 de octubre de 2014 donde se aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario y emite la Previsión de Certificación Presupuestaria N° 044 para el Año Fiscal 2015; correspondiendo la INCLUSIÓN al PAC.
4. Mediante Informe N° 443-2014-OEFA-OA/LOG, de fecha 18 de setiembre de 2014, Logística de la Oficina de Administración remitió el Pedido de Servicio N° 07478, de fecha 16 de setiembre de 2014 y los Términos de Referencia para la Contratación del servicio de toma de inventario físico de bienes muebles del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental a nivel nacional al 31 de diciembre del 2014, con Memorándum N° 2301-2014-OEFA/OA-CCP de fecha 20 de octubre de 2014, se solicitó la Certificación Presupuestaria N° 01643 y Previsión de Crédito Presupuestario, se recibió el Memorándum N° 1082-2014-OEFA/OPP con fecha 21 de octubre de 2014 donde se aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario y emite la Previsión de Certificación Presupuestaria N° 045 para el Año Fiscal 2015; correspondiendo la INCLUSIÓN al PAC.
5. Mediante Memorándum N° 745-2014-OEFA-OA, de fecha 02 de mayo de 2014, la Oficina de Administración remitió el Pedido de Servicio N° 03030, Pedido de Compra N° 01420, de fecha 30 de abril de 2014 y los Términos de Referencia para la Contratación del servicio de internet vía modem usb, con Memorándum N° 2221-2014-OEFA/OA-CCP de fecha 07 de octubre de 2014, se solicitó la Certificación Presupuestaria N° 01580 y Previsión de Crédito Presupuestario, se recibió el Memorándum N° 1020-2014-OEFA/OPP con fecha 09 de octubre de 2014 donde se aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario y emite la Previsión de Certificación Presupuestaria N° 042 para el Año Fiscal 2015; correspondiendo la INCLUSIÓN al PAC.
6. Mediante Memorándum N° 2306-2014-OEFA/OA, de fecha 10 de setiembre de 2014, la Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas, remitió el Pedido de Compra N° 02664, de fecha 10 de setiembre de 2014 y las Especificaciones Técnicas para la Adquisición de equipos multifuncionales, con Memorándum N° 2309-2014-OEFA/OA-CCP de fecha 21 de octubre de 2014, se solicitó la Certificación Presupuestaria N° 01649, se recibió el Memorándum N° 1085-2014-OEFA/OPP con fecha 21 de octubre de 2014 donde se aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario; correspondiendo la INCLUSIÓN al PAC
7. Mediante Informe N° 445-2014-OEFA/OTI, de fecha 10 de julio de 2014, la Oficina de Tecnologías de la Información remitió el Pedido de Servicio N° 05803, de fecha 10 de julio de 2014 y los Términos de Referencia para la Contratación del servicio de instalación de enlace vpn para las sedes en Lima del OEFA, con Memorándum N° 2298-2014-OEFA/OA-CCP de fecha 20 de octubre de 2014, se solicitó la Previsión de Crédito Presupuestario, se recibió el Memorándum N° 1079-2014-OEFA/OPP con fecha 20 de octubre de 2014 donde se aprueba la Previsión de Certificación Presupuestaria N° 037 para el Año Fiscal 2015; correspondiendo la INCLUSIÓN al PAC.
8. Mediante Memorándum N° 315-2014-OEFA/OTI, de fecha 16 de mayo de 2014, la Oficina de Tecnologías de la Información remitió el Pedido de Servicio N° 04171, de fecha 16 de mayo de 2014 y los Términos de Referencia para la Contratación del servicio de instalación y certificación cableado estructurado para las oficinas del OEFA, con Memorándum N° 2106-2014-OEFA/OA-CCP de fecha 19 de setiembre de 2014, se solicitó la Previsión de Crédito Presupuestario, se recibió el Memorándum N° 932-2014-OEFA/OPP con fecha 22 de setiembre de 2014 donde se aprueba la Previsión de Certificación Presupuestaria N° 038 para el Año Fiscal 2015; correspondiendo la INCLUSIÓN al PAC.
9. Mediante Memorándum N° 361-2014-OEFA/OTI, de fecha 05 de junio de 2014, la Oficina de Tecnologías de la Información remitió el Pedido de Compra N° 01835, de fecha 05 de junio de 2014 y las Especificaciones



Técnicas para la Adquisición de equipos de videoconferencia para el OEFA, con Memorandum N° 2316-2014-OEFA/OA-CCP de fecha 21 de octubre de 2014, se solicitó la Previsión de Crédito Presupuestario, se recibió el Memorandum N° 1091-2014-OEFA/OPP con fecha 22 de octubre de 2014 donde se aprueba la Previsión de Certificación Presupuestaria N° 047 para el Año Fiscal 2015; correspondiendo la INCLUSIÓN al PAC.

ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
1	Adjudicación Directa Selectiva: "Contratación del servicio de consultoría para realizar el diagnóstico situacional de la implementación del sistema de control interno en el OEFA"	115,300.00
2	Adjudicación Directa Selectiva: "Contratación del servicio de mantenimiento y soporte técnico para el gestor documental alfresco"	59,472.00
3	Adjudicación Directa Selectiva: "Servicio de difusión de mensajes radiales"	182,800.00
4	Adjudicación Directa Selectiva: "Contratación del servicio de toma de inventario físico de bienes muebles del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental a nivel nacional al 31 de diciembre del 2014"	84,000.00
5	Adjudicación Directa Selectiva: "Contratación del servicio de internet vía modem usb"	101,120.00
6	Adjudicación Directa Selectiva: "Adquisición de equipos multifuncionales"	191,200.00
7	Concurso Público: "Contratación del servicio de instalación de enlace vpn para las sedes en Lima del OEFA"	843,709.40
8	Adjudicación Directa Pública: "Contratación del servicio de instalación y certificación cableado estructurado para las oficinas del OEFA"	300,174.65
9	Adjudicación Directa Pública: "Adquisición de equipos de videoconferencia para el OEFA"	298,009.00

B. EXCLUSIÓN

- Mediante Memorando N° 497-2014-OEFA/OCAC, de fecha 22 de setiembre de 2014, la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano solicita la exclusión del proceso de selección del PAC el ID N° 64.
- Al haberse modificado el valor referencial del proceso de selección para el "Servicio de Toma de Inventario 2014" corresponde EXCLUIR del PAC el ID N° 8, de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

PAC N°	DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
64	Adjudicación Directa Selectiva: "Contratación de servicio de una empresa organizadora de eventos institucionales"	199,999.00
8	Adjudicación de Menor Cuantía: "Servicio de Toma de Inventario 2014"	39,600.00

BASE LEGAL

- Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado¹, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, en adelante la LEY.

¹ Artículo 8.- Plan Anual de Contrataciones

Cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. Los montos estimados a ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendidos



- Artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado² aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, en adelante el REGLAMENTO.
- Directiva N° 05-2009-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones, aprobada mediante Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE del Organismo Superior de Contrataciones del Estado.

ANÁLISIS

El PAC es un instrumento de Programación Anual que debe reflejar la planificación operativa de cada Entidad, la cual debe prever los bienes, servicios y obras que se requerirán durante el ejercicio presupuestal, en función a las respectivas metas institucionales. En él se registrará obligatoriamente todos los procesos de selección de Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía (programables).

El PAC puede ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando:

- Se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o
- Se modifique la cantidad prevista de bienes, servicios u obras en más de veinticinco por ciento del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección.

Las normas de contrataciones establecen que el área usuaria es la dependencia encargada de realizar los requerimientos de bienes, servicios y obras que requiere para el cumplimiento de sus objetivos y metas; y el órgano encargado de las contrataciones es aquél órgano o unidad orgánica que realiza las actividades relativas a la gestión del abastecimiento al interior de una Entidad, en el caso de OEFA corresponde dicha labor al área de Logística.

La Ley de Contrataciones del Estado como su Reglamento ha previsto de manera explícita que toda prestación de bienes, servicios u obras que se requieran contratar para satisfacer las necesidades de los usuarios, tienen que efectuarse a través de la convocatoria de procesos de selección.

Al respecto, el artículo 12º de la Ley de Contrataciones del Estado, establece como requisitos para convocar un proceso de selección lo siguiente: i) Estar incluido en el PAC; ii) Contar con los recursos necesarios para cumplir las obligaciones de pago que se deriven de la contratación.

En concordancia a lo establecido en el artículo 7º del Reglamento, se ha procedido a elaborar el Formato de Modificación del PAC (Anexo "A") y (Anexo "B"), según formatos del OSCE, los mismo que formarán parte de la Resolución.

RECOMENDACIONES

Se solicita la aprobación de la **Modificación N° 07** del Plan Anual de Contrataciones de los Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados de OEFA para el año fiscal 2014, por la inclusión de nueve (9) procesos y exclusión de dos (2) procesos de selección conforme se detallan en el Anexo "A" y Anexo "B", los mismos que se adjuntan al presente documento.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

 PAOLA APARICIO ALLAIN

Paola Aparicio Allain
 Responsable de Logística.

en el presupuesto institucional. El Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

² Artículo 9.- Modificación del Plan Anual de Contrataciones

El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección.

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

NOMBRE DE LA ENTIDAD :

SIGLAS :

OEFA

051

DI UNIDAD EJECUTORA :

GI INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

BI AÑO : 2014

EJ RUC :

Para generar el arduo para el OSCE Práctico CTRL, F.G

051

Las columnas con encabezado Azul prestan Ctrl. F. para obtener ayuda

TEM NICO	ANTE CEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION		TIPO DE CAMBIO	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV		
- SI	0 - HO		- ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIOS		Contratación del servicio de consultoría para realizar el diagnóstico situacional de la implementación del Sistema de control interno en el OEFA	8111150600279367	SERVICIOS	1.00	115,300.00	1 - Soles	09	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31	...
- SI	0 - HO		- ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIOS		Contratación del servicio de mantenimiento y soporte técnico para el gestor documental difresco	8010150700225503	SERVICIOS	1.00	59,472.00	1 - Soles	09	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31
- SI	0 - HO		- ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIOS		Servicio de difusión de mensajes radiales	8013150400226603	SERVICIOS	1.00	182,800.00	1 - Soles	09	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31
- SI	0 - HO		- ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIOS		Contratación del servicio de toma de inventario físico de bienes muebles del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental a nivel nacional al 31 de diciembre del 2014	8411150700228819	SERVICIOS	1.00	84,000.00	1 - Soles	09	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31
- SI	0 - HO		- ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIOS		Contratación del servicio de internet vía modem usb	8312170300232387	SERVICIOS	1.00	101,120.00	1 - Soles	09	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31
- SI	0 - HO		- ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	BIENES		Adquisición de equipos multifuncionales	4321211000106022	BIENES	1.00	191,200.00	1 - Soles	09	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31
- SI	0 - HO		- CONCURSO PÚBLICO	SERVICIOS		Contratación del servicio de instalación de enlace vpn para las sedes en Lima del OEFA	8311220300128744	SERVICIOS	1.00	843,709.40	1 - Soles	09	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31
- SI	0 - HO		- ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	SERVICIOS		Contratación del servicio de instalación y certificación cableado estructurado para las oficinas del OEFA	7215160500230593	SERVICIOS	1.00	300,174.65	1 - Soles	09	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31
- SI	0 - HO		- ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	BIENES		Adquisición de equipos de videoconferencia para el OEFA	4233350200009229	BIENES	1.00	298,009.00	1 - Soles	09	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑO : 2014
E) RUC : 20821286769

200276 - ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL

D) UNIDAD EJECUTORA : OEFA
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : 051
Para generar el archivo para el OSCE Presto de CTRL + Q

ITEM JUNIO	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conectarse a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			TIPO DE CAMBIO	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																DEPA	PROV	DIST		
1 - SI	2 - NO		ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIOS		Contratacion de servicio de una empresa organizadora de eventos Institucionales		SERVICIOS	1,00	199.999,00	1 - Soles	09	SEPTIEMBRE	0 - Per la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	15	01	31		...
1 - SI	2 - NO		ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	SERVICIOS		Servicio de Toma de Inventario 2014		SERVICIOS	1,00	30.000,00	1 - Soles	09	NOVIEMBRE	0 - Per la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	15	01	31		...



